



## Decreto Alcaldicio Nº 8730

Confiere Orden al Mérito Ciudadano  
San Bartolomé de Chillán Viejo,  
en el grado de Caballero.

Chillán Viejo, 11 de noviembre de 2022

### Vistos:

- Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Municipal, Ley 18.695, refundida con sus textos modificatorios.
- El Acuerdo adoptado por el Honorable Concejo Municipal en Sesión Ordinaria del 9 de junio de 1997, Acuerdo Nº 59, que aprobó la creación de la Orden del Mérito Ciudadano de San Bartolomé de Chillán Viejo, en el grado de Caballero.
- El acuerdo adoptado en sesión ordinaria realizada Nº32 realizada el jueves 10 de noviembre de 2022, que aprueba la propuesta del alcalde, de otorgar la distinción como miembro de la Orden a don Jeffrey Bagatello Ortega.

### Considerando:

- La necesidad de distinguir a quienes, con hechos propios, contribuyen al desarrollo y fortalecimiento de la identidad histórica de la comuna.

### Decreto:

1. Confírase la Orden al Mérito Ciudadano San Bartolomé de Chillán Viejo, en el grado de Caballero, a don Jeffrey Bagatello Ortega, comandante del Regimiento Nº9 de Chillán.
2. Hágase entrega al Caballero de la Orden, del pectoral de rigor y copia de este decreto, en solemne ceremonia.

Anótese, Comuníquese, archívese.



Rafael Bustos Fuentes  
Secretario Municipal



Alcalde Jorge del Pozo Pastene



RYA./rya. ✓

DISTRIBUCION: Alcaldía, Dir. de Control, Sec. Municipal.